



SEMINARIO INTERNACIONAL “EL LUGAR DE LOS ARCHIVOS: ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEMORIA”

Archivos y memoria de los pueblos en la
defensa de los derechos humanos
Reflexiones desde el caso Argentina

Mariana Nazar



PRESENTACIÓN

- Reclamos por Memoria, Verdad y Justicia vinculados a la última dictadura militar
- Políticas de Estado
- Lugar del Archivo
- Desplazamientos conceptuales y consecuencias empíricas
- Otros casos graves violaciones a los DDHH
- Potencia del Archivo
- Políticas públicas archivísticas



BREVE HISTORIA ARGENTINA

- Reclamos de la sociedad civil
- 1983 – 1989 Inicios de la justicia transicional
- 1989 – 2000 Indulto e indemnizaciones
- Nuevo impulso a las políticas reparatorias.

Casos paradigmáticos Políticas de Memoria

- 2000, Memoria Abierta y Comisión Provincial por la Memoria
- 2003, Archivo Nacional de la Memoria
- A partir de los cuales: creación de Archivos Provinciales y municipales de la memoria.
- 2003 Derogación Leyes impunidad 2005 Declaración Corte Suprema - Reapertura Causas Judiciales
 - Creación de áreas de DDHH y equipos de investigación en instituciones clave



POLÍTICAS DE MEMORIA Y REPARACIÓN: LUGAR DEL “ARCHIVO”

Política de Estado

- Proyecto y normativa (marco de referencia)
 - *No incorporó la especificidad del Archivo, atentando contra el mismo*
 - *Desconoció la política que el mismo Estado tenía en la materia*
- Prácticas concretas (personas que lo habitan)
 - Militantes: funcionamiento como querellantes
 - Expertos: académicos en Cs Sociales
- Contexto: debilidad de las políticas de Estado en materia de Archivos



PRÁCTICAS CONCRETAS: ¿PENSAR LA INFORMACIÓN LITERAL O PENSAR EL DOCUMENTO Y EL CONTEXTO DE PRODUCCIÓN?

- Desplazamientos conceptuales en torno a *archivo*
- ¿Preservación de Fondos documentales? o
- ¿Formación de acervos con selecciones de documentos a partir del desmembramiento de fondos?
- ¿Proyectos integrales? O ¿Proyectos instrumentales?
- Función del Archivo: acceso a documentos o construcción de Memorias?



DELITOS DE LESA HUMANIDAD

LA CAUSA LA BOMBA

- 2006 Investigadora, memoria de una matanza
- 2010: Documental “Octubre Pilagá. Relatos sobre el silencio”

<https://www.youtube.com/watch?v=--IURxjrjQE>

- 2019, julio, Sentencia Causa “Federación de Comunidades Indígenas del Pueblo Pilagá c/ PEN s/ daños y perjuicios”
- 2019, octubre, Jornada “Jornada Archivos, Memoria y Justicia”, AGN
- <https://youtu.be/Lhi5b3Zw28I>



POTENCIA DEL ARCHIVO

- ¿De qué hablamos cuándo hablamos de Archivos?
- Triple función social de los Archivos
 - Brindar fuentes de investigación (científicos sociales y ciudadanía)
 - Memoria institucional
 - Garantía en el ejercicio de derechos
- Espacio de ejercicio igualdad formal
- Instrumentalización y extractivismo en los archivos ≠
- Documentos de archivo, contextos de producción y condiciones de posibilidad para el ejercicio de derechos y las memorias subalternas
- Repensar estrategias de “transparencia activa” para poblaciones vulneradas
- Desplazamientos conceptuales: consecuencias empíricas -necesidad de políticas públicas-



A MODO DE CIERRE

- La adopción de políticas públicas de ampliación de derechos se da a instancias de la movilización social
- De memoria y reparación, a partir del año 2003 como respuesta al reclamo de Memoria, Verdad y Justicia. Movimiento de visibilización y condena social a los crímenes del terrorismo de Estado, reinicio de las causas y aporte a la Justicia
- Políticas de Memoria y de Justicia. En materia de archivos, desmembramiento, espacios desarticulados y sin condiciones de desarrollo.
- Otras violaciones de los derechos humanos: estrategias de acceso
- El Archivo como espacio de articulación igualdad formal e igualdad material
- Derecho de acceso a la información como derecho humano y como derecho instrumental. Acceso a los Archivo como requisito del Estado democrático ¿Cómo asegurar la implementación?





MUCHAS GRACIAS

mnazar@mininterior.gob.ar

mariananazar@gmail.com



2019
AÑO IBEROAMERICANO
DE LOS ARCHIVOS
PARA LA TRANSPARENCIA
Y LA MEMORIA